

**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-036-07-2023**  
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete (07) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, mismo que es **DECLARADO FRACASADO**, debido a que se recibieron dos (02) postulaciones al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna, mismos que cumplen con los requisitos mínimos de experiencia en auditoría; Sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten de conformidad a lo establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la **DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN"** que literalmente expresa: La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas".

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

1. Carlos Enrique Barahona Ochoa.
2. José Marcial Gómez Aguilar.

Atentamente,

**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
**Directora Ejecutiva ONADICI**

- C: Abog. José Juan Pineda Varela, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abog. Ángel Edmundo Orellana, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Abog. Suyen Emperatriz Muñoz, Comisionada Presidenta de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)
- C: Institucional ONADICI